



**ACTA No. 15**

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS  
CORPORACIÓN FONDO DE EMERGENCIA EBENEZER**

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 3:00 pm del día 18 de febrero del año 2020, previa convocatoria, hecha por el representante legal de la sociedad, vía carta firmada enviada por e-mail y ratificada por contacto telefónico a la totalidad de los asociados, es decir a sus ocho (8) miembros, se dio inicio a la Asamblea General Ordinaria en la calle 75 no. 20-b – 45, sede de la Iglesia Internacional Ríos de Agua de Vida.

En la reunión se desarrolló el siguiente orden del día:

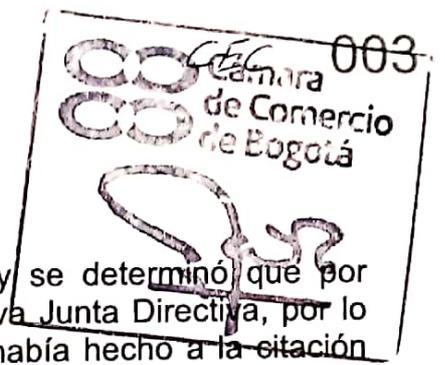
**1. Verificación de Quórum.**

Para dar inicio a la Asamblea General, se verificó que la Asamblea fue convocada por escrito por enviada por el Representante Legal suplente el pasado 11 de febrero de 2020, enviada a sus seis (6) sus miembros vía correo electrónico y notificación telefónica. Asistieron a la reunión los siguientes cinco (5) miembros a la Honorable Asamblea:

<b>Nombre</b>	<b>Identificación</b>
Fedra Bonnells de García	55.156.406
Rodolfo Antonio Blanco Forero	79.596.790
Daniel H. Voll	C.E. 165.828
Mirtha del Carmen Rhenals de Roys	34.973575
Linda Pérez	1.020.729.924

Asistieron como invitados el Señor Juan Carlos Vargas, las señoras Yadira Arenas, Lorena Díaz, Fanny Serna y Ana Rivera y el señor Revisor Fiscal Carlos Silva Molinares.

Acto seguido se realiza la verificación del Quorum, solamente faltó la presencia de la señora Nohora Pachon. Teniendo en cuenta que se encuentra el 83.33% de los miembros, hay quórum legal y suficiente para deliberar, se dio inicio a la reunión y se procede con el siguiente punto.



## 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se dio lectura al mismo por el Señor Rodolfo Blanco y se determinó que por estatutos no era el tiempo de hacer nombramiento de nueva Junta Directiva, por lo cual fue necesario eliminar ese punto del adendo que se había hecho a la citación original del orden del día.

Seguidamente, se sometió a aprobación el orden del día con dicha modificación, **siendo aprobado por unanimidad.**

## 3. Designación del presidente y secretario de la reunión.

Para presidir la reunión fue elegido el Señor Juan Carlos Vargas y como secretaria a la señora Lorena Díaz.

Antes de dar paso al punto 4 la señora Ana Riveros hace una aclaración en cuanto a los miembros que tienen voz y voto en la Asamblea según revisión de los estatutos. Se recomienda a la próxima reunión de Junta Directiva sean incluidos los nuevos miembros quienes podrán formar parte de la Asamblea.

## 4. Lectura y aprobación del informe de la Junta Directiva y el Presidente.

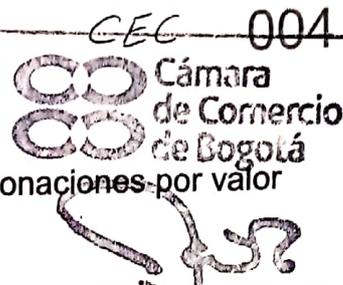
Se dio lectura al informe de gestión de la junta Directiva y el presidente, el cual se transcribe a continuación:

### **CORPORACION FONDO DE EMERGENCIA EBENEZER ASAMBLEA GENERAL**

Apreciados Miembros:

Dando cumplimiento a los estatutos de la Corporación Fondo de Emergencia Ebenezer y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la **Asamblea General de Asociados**, el informe de Gestión donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas en el año 2019.

### **1. Análisis del estado de resultados:**

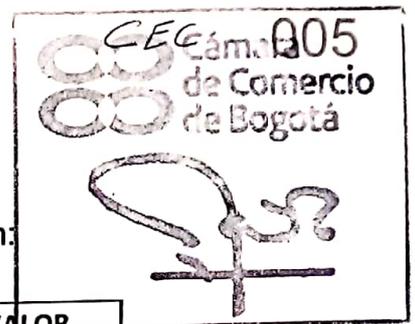


1.1 La Corporación obtuvo ingresos durante el año 2019 en donaciones por valor de \$8.004.450 recibidos de la siguiente forma:

DONANTE	CONCEPTO	VALOR
CAMARGO SARA	AYUDA HUMANITARIA	700.000,00
DELGADO YADIRA	AYUDA HUMANITARIA	120.000,00
GUTIERREZ GARCIA SANDRA TATIANA	AYUDA HUMANITARIA	2.000.000,00
HERNANDEZ FLOREZ AISNED	AYUDA HUMANITARIA	681.000,00
OBANDO PINILLA LEIDI	AYUDA HUMANITARIA	25.300,00
PEREZ LINDA	AYUDA HUMANITARIA	200.000,00
RHENALS DE ROYS MIRTHA DEL CARMEN	AYUDA HUMANITARIA	1.500.000,00
SINGER BERNARDO	AYUDA HUMANITARIA	356.000,00
VARGAS SUESCUN JUAN CARLOS	AYUDA HUMANITARIA	30.000,00
VARIOS MENORES	AYUDA HUMANITARIA	1.785.150,00
<b>TOTAL AYUDA HUMANITARIA</b>		<b>7.397.450,00</b>
BONNELLS DE GARCIA FEDRA	LIBRE DESTINACION	107.000,00
PACHON UJETA NORA CECILIA	LIBRE DESTINACION	500.000,00
<b>TOTAL LIBRE DESTINACION</b>		<b>607.000,00</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>8.004.450,00</b>

1.2 Principales gastos por concepto de donaciones (ayuda humanitaria a familias):

Familia	Tercero	Fecha	Detalle	Doc Num	Debitos
Familia Bera	CASA DE SION	28/10/2019	NOV 8A NOV 15	ce 107	900.000,00
Familia Bera	VARIOS MENORES	28/10/2019	AYUDA HUMANITARIA	ce 107	50.000,00
Familia Bera	VARIOS MENORES	19/12/2019	ALIMENTACION AMIT BERA Y ESPOSA	NC 121	125.407,00
<b>Total Familia Bera</b>					<b>1.075.407,00</b>
Familia Osmo	OSMO ROBERTO	23/04/2019	MERCADO OSMOS	NC 110	50.000,00
Familia Osmo	OSMO ROBERTO	23/04/2019	AYUDA HUMANITARIA COMPRA CARNES	NC 110	50.000,00
Familia Osmo	OSMO ROBERTO	23/04/2019	AYUDA HUMANITARIA EFECTIVO	NC 110	50.000,00
Familia Osmo	OSMO ROBERTO	23/04/2019	MERCADO	NC 110	47.100,00
Familia Osmo	OSMO ROBERTO	23/04/2019	MERCADO	NC 110	53.500,00
Familia Osmo	OSMO ROBERTO	23/04/2019	ABARROTES	NC 110	105.355,00
Familia Osmo	OSMO ROBERTO	23/04/2019	AYUDA HUMANITARIA TRANSP	NC 110	50.000,00
Familia Osmo	OSMO ROBERTO	23/04/2019	MERCADO	NC 110	42.065,00
Familia Osmo	OSMO ROBERTO	17/07/2019	ALIMENTOS CARNES	NC 114	50.000,00
Familia Osmo	OSMO ROBERTO	28/10/2019	MERCADO	ce 107	50.000,00
Familia Osmo	OSMO ROBERTO	19/12/2019	ALIMENTACION	NC 121	800,00
<b>Total Familia Osmo</b>					<b>548.820,00</b>
Familia Sepulveda	Abino Garzón Larry Guiovanny	31/01/2019	GASTOS EMBAJADA	ce BCO 2	652.383,00
Familia Sepulveda	Abino Garzón Larry Guiovanny	31/01/2019	TRANSPORTE AEROPUERTO	CE BCO 1	105.000,00
Familia Sepulveda	SERNA ANTOLINEZ FANNY	31/01/2019	FLA SEPULVEDA	ce 108	547.400,00
<b>Total Familia Sepulveda</b>					<b>1.304.783,00</b>
Mizrachy Sary Kadar	Mizrachy Sary Kadar	31/01/2019	GASTOS EMBAJADA BOGOTA	ce BCO 3	1.265.000,00
<b>Total Mizrachy Sary Kadar</b>					<b>1.265.000,00</b>
Vargas Juan Carlos	VARGAS SUESCUN JUAN C	12/04/2019	OFRENDA A DIC 31 DE 2018	ce BCO 11	300.000,00
Vargas Juan Carlos	VARGAS SUESCUN JUAN C	17/07/2019	OFRENDA A 30 JUN 2019	NC 115	300.000,00
<b>Total Vargas Juan Carlos</b>					<b>600.000,00</b>
<b>Total general</b>					<b>4.794.010,00</b>



- 1.3 Principales Gastos Administrativos y no operacionales.  
Los gastos más representativos se detallan a continuación:

CONCEPTO	VALOR
AFILIACIONES (Cedecol)	275.000,00
REGISTRO MERCANTIL	107.000,00
TICKETES AEREOS Y VIATICOS	1.300.000,00
GASTOS REPRESENTACION Y RELACIONES PUBLICAS	1.150.000,00
PAPELERIA	201.650,00
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	510.000,00
BANCARIOS	761.789,00
OTROS (hosting, parqueaderos, depreciacion y otros menores)	693.695,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.999.134,00</b>

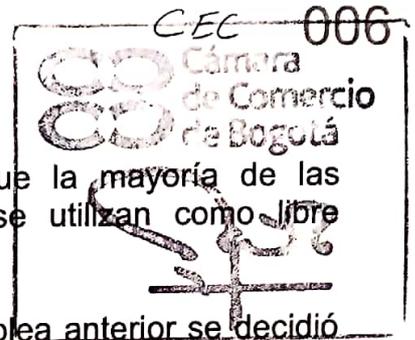
## 2. Análisis del Estado de Situación Financiera

- 2.1. No existen pasivos representativos en la entidad y el patrimonio presenta el producto de las donaciones, este no se distribuye.
- 2.2. Se dio cumplimiento a la presentación de Impuestos y en general de todas las obligaciones con terceros.
- 2.3. No se celebraron operaciones de cartera ni obligaciones, con ninguno de los asociados de la **CORPORACION FONDO DE EMERGENCIA EBENEZER.**
- 2.4. La Corporación implemento las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF ajustandose las políticas y procedimientos requeridos según las operaciones desarrolladas durante el periodo.

## 3. Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de este informe no se han presentado hechos importantes de mencionar que afecten los resultados del Fondo de Emergencia Ebenezer.

La señora Ana Riveros Hace una intervención para precisar que los ingresos con destinación específica no se pueden utilizar en otros gastos sino solo para la



destinación para la que fueron donados. Se le aclaró que la mayoría de las donaciones no tienen destinación específica y por ello se utilizan como libre destinación.

El sr. Revisor Fiscal interviene para explicar que en la asamblea anterior se decidió que los excedentes de años anteriores se reinvirtieran en el funcionamiento normal de la Corporación porque si se dejan dineros sin ejecutar dentro del período siguiente, se tenía que pagar a la DIAN el 20% de los mismos y aclaró que en las notas a los Estados Financieros se especifica que los gastos de funcionamiento del año 2019 se hacen contra los excedentes del año 2018.

Interviene el sr Rodolfo Blanco para preguntar si en caso de tener un recurso con destinación específica y dada una emergencia tener que utilizarlo para ayuda humanitaria, con previa autorización de quien hizo la donación, cómo se legalizaría para el tema contable y de Estados Financieros. A ello responde el Contador sr. Juan Calor Vargas para explicar que en ese caso se requiere el envío de una nota informando el cambio de destinación que se hizo del recurso para la reclasificación de la cuenta respectiva.

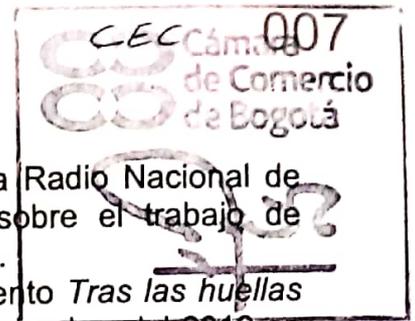
## **Informe General de Actividades 2019 - Coordinación Nacional**

### **1. Enseñanza y promoción:**

- La Coordinación Nacional asistió a la Cumbre de las Américas que se llevó a cabo en junio del 2019, donde se trataron temas de preparación para posibles tiempos de atención masiva a comunidades en el continente.
- En septiembre de 2019, fuimos invitados nuevamente la Iglesia Presencia Viva, en Pereira para compartir temas relacionados al retorno del pueblo judío a Israel, oración en intercesión.

### **2. Relaciones Comunidades Judías:**

- Durante el año 2019, se mantuvieron excelentes relaciones con los representantes de las principales entidades israelíes en el país. Agencia judía, Rabinato, Embajada de Israel en Colombia.
- La Coordinación Nacional, en septiembre de 2019, sostuvo una entrevista con el Director en Israel y con la directora para LATAM y del Keren Layedidut, fundación que trabaja en temas de alya en el mundo. En esta reunión pudimos establecer vínculos de amistad y cooperación para atender solicitudes de diferentes partes del continente.
- La Coordinación Nacional, fue invitada en febrero de 2019 a Bogotá, al evento de la Comunidad Judía, Limud 2019.
- Durante el 2019, se sostuvieron excelentes relaciones personales con los directivos de la Comunidad Judía en Cali, con el objetivo de afianzar lazos de cooperación y fraternidad.



- La Coordinación Nacional, sostuvo una entrevista con la Radio Nacional de Israel (KAN) donde se informó a la opinión pública sobre el trabajo de Ebenezer Internacional y especialmente en Latinoamérica.
- Ebenezer Colombia y Amigos por Israel, apoyaron el evento *Tras las huellas perdidas de Samaria y Judea*, que se llevó a cabo en noviembre del 2019 en las ciudades de Cali y Bogotá.

### 3. Apoyo Alyah:

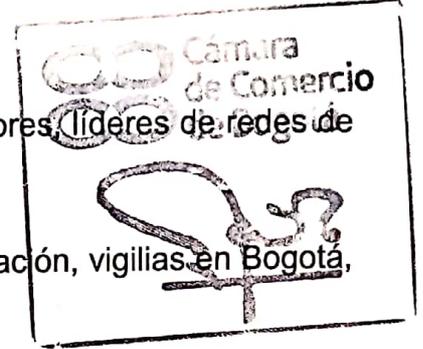
Durante el 2019 se registraron las siguientes solicitudes:

1. Silva. (Colombia)
  2. Mizrachi (Colombia)
  3. Kadar (Venezuela)
  4. Geruld (Venezuela)
  5. Zaidman (Venezuela)
  6. Bera (Venezuela)
  7. Cusnier (Venezuela)
  8. Sepulveda Ballen (Venezuela)
4. Oración: Durante el 2019, hemos mantenido la continuidad con el trabajo de mantenimiento y creación de nuevos grupos de intercesión y también con la distribución de información a las diversas redes de oración en el país. Así mismo, con la participación permanente en el grupo de oración e intercesión por Israel en Casa de Oración Cali (CHOP).

### **Informe General de Actividades 2019 - Informe de Gerencia.**

De acuerdo a los pilares importantes en la labor de Ebenezer Operación Éxodo en la ayuda al pueblo de Israel en este tiempo de Aliya, tenemos como objetivo; Ayuda humanitaria de Aliya, Oración y enseñanza del ministerio. En el 2019 logramos cubrir:

- En la Intercesión: la Pastora Yadira en Fuente de Salvación como coordinadora ha tenido continuamente intercesión.
- En mi labor hemos continuado con la Oración e intercesión en Ríos de Agua de vida en los tiempos programados de Oración en la iglesia, y por teléfono.

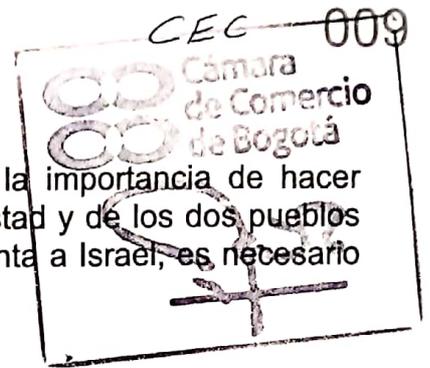


- He realizado el envío de cartas de intercesión a Pastores, líderes de redes de Oración e intercesores de la ciudad y la Nación.
- De igual manera hemos participado en eventos de Oración, vigiliass en Bogotá, así como Enseñanza en dichos eventos.
- Presentación del Vídeo en redes sociales
- En cuanto a la Ayuda humanitaria de Aliya: En trabajo conjunto con el equipo hemos estado presentes con las diferentes familias en su paso a Israel. ( Fam Mizrahi Pasto – Amit Bera y esposa - Nubia Menezes e hijos) y personal Familia Osmos.
- Respecto al a recaudación de fondos: En algunos lugares donde se dio a conocer el ministerio: Personal, Santa Martha P Alba Montalvo, México P Elizabeth Mauger
- Enseñanza: Hemos presentado el ministerio, en las Iglesias, Asociaciones de Pastores ADME, red de pastoras de ADME, en la convención Nacional de Cedecol, McAllen, New York, Lima, Santa Martha, donde Dios abrió puertas en invitaciones a nivel personal y ministerial y en Conferencia en RAV con el pastor Daniel Voll.
- La labor de Difusión en eventos en Bogota: En diferentes Iglesias durante congreso por Israel, labor coordinada con Fany Serna y la Pastora Consuelo. Así como las comunidades judías, la Agencia Judía, líderes judíos y los ministerios que ayudan a Israel (Congreso Preparando el camino del Mesias Centro Israelita), presencia en eventos de la comunidad (Marcha por la vida – Honra a Israel).

*Fedra Bonnells de Camiel*

**FEDRA BONNELLS**  
Representante Legal

La Pastora Fedra Bonnells toma la palabra durante la lectura de su informe de gerencia para resaltar la importancia de la iglesia en la participación del Aliya,



nunca está de más hablar del amor por Israel, también la importancia de hacer entender a la iglesia que en la cruz Dios quitó toda enemistad y de los dos pueblos hizo uno y que no habrá avivamiento si no se tiene en cuenta a Israel, es necesario que Dios abra el entendimiento.

Pidió revisar Isaías 49: 1 -6 TLA

*«Israel dijo: «¡Ustedes, pueblos de las costas más lejanas, oiganme y presten atención!*

*»Yo soy el fiel servidor de Dios. Él pronunció mi nombre desde antes que yo existiera como pueblo.*

*<sup>2</sup> Dios hizo que mis palabras fueran poderosas como flechas, como espadas afiladas.*

*Dios me protegió, me cuidó,<sup>3</sup> y me dijo: «Tú eres mi fiel servidor; gracias a ti daré a conocer mi poder».*

*<sup>4</sup> «Sin embargo, yo me dije: «He trabajado inútilmente; me he quedado sin fuerzas y no he logrado nada».*

*En realidad, lo que hago es gracias al poder de Dios, ya él ha preparado mi recompensa.*

*<sup>5</sup> Dios me formó desde antes que naciera para que fuera yo su fiel servidor, y siempre estuviéramos unidos.*

*Para Dios, yo valgo mucho; por eso él me fortalece».*

*<sup>6</sup> Dios le dijo a su fiel servidor:*

*«Yo te he enviado para que reúnas a las tribus de Israel y las hagas volver a su patria.*

*Aun esto es muy poco para ti. Por eso te pondré como una luz para las naciones, y haré que lleves la salvación hasta el último rincón del mundo».*

Y que esta palabra de la Biblia fuera tomada para cada uno de los asistentes.

Una vez respondidas las preguntas y recibidas las sugerencias, **se procedió a someter a aprobación el informe de la Junta Directiva y del Presidente, y fue aprobado por unanimidad.**

## **5. Dictamen del Revisor Fiscal de los Estados Financieros Individuales.**

El Sr. Carlos Silva presenta su informe de Revisoría Fiscal el cual se describe a continuación y hace la precisión de que la aprobación de los Estados Financieros se hará posterior a la presentación de su dictamen:

La única recomendación obedece a la nueva reglamentación que hace la DIAN que busca que todos los pagos que se hagan sean a través del sistema bancario. Lo que supere 100 unidades de valor tributario aproximadamente \$330.000 debe ser a través de pago directo en banco no en efectivo; es válido consignación, transferencia, débito, efecty no puesto que no hace parte del sistema bancario. Se recomienda que cuando se le va a hacer el pago a una persona, ésta abra una cuenta nequi de Bancolombia o Daviplata de Davivienda en las cuales el número de cuenta es el número del celular y de ese modo no hay cobro ni para el girador como tampoco para el receptor. Para pagar desde la cuenta de la Corporación a una cuenta nequi se requiere tener el servicio de banca virtual para poderlo hacer.

Es necesario reportar a la DIAN que en 2019 y 2018 se ha subido la información requerida por la DIAN y mientras ellos no digan lo contrario, la Corporación seguirá siendo sin ánimo de lucro. Se debe volver a realizar el proceso en el mes de marzo próximo, por lo cual todas las entidades sin ánimo de lucro adelantaron sus Asambleas.



## CORPORACION FONDO DE EMERGENCIA EBENEZER

He auditado los estados financieros adjuntos de la CORPORACION FONDO DE EMERGENCIA EBENEZER, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Estado del Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para la pequeña y mediana empresa.

### Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros

La Dirección, como representante legal, es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y de la efectividad del control interno que la Dirección consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a error o fraude.

### Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión (concepto) sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. Auditoría que he efectuado de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Y considerando que habiendo cumplido los requerimientos de ética, señalados en dicha norma y ejecutado la auditoría obtuve una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrección material.

La auditoría conllevó la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados a partir de la evaluación preliminar, incluyo la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, tuve en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con tal finalidad diseñé los procedimientos de auditoría que fueron adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión (concepto) sobre la eficacia del control interno de la



entidad. Mi auditoría también incluyó la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión (concepto).

### **Opinión sin salvedades**

En mi opinión, los estados financieros consolidados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la CORPORACION FONDO DE EMERGENCIA EBENEZER a 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Se destacan las siguientes acciones, que responden a las recomendaciones realizadas el año anterior:

Los excedentes de 2017 fueron destinados al desarrollo del objeto social de 2019 y 2018. Como se valió en la Asamblea Ordinaria de 2019 sobre los gastos realizados en el 2018 y a realizar en el 2019.

Los gastos efectuados, fueron procedentes al cumplir con los requisitos formales y no generan impacto impositivo que genere un mayor valor de la pérdida operacional.

Los libros contables de Diario y Mayor e Inventario y Balances se registraron ante la DIAN, permitiendo que la contabilidad sea plena prueba a terceros.

Se recomienda en esta ocasión:

Observar en la operación el pago de desembolsos a través del sistema financiero en favor de los beneficiarios del pago mediante el sistema bancario y/o cuidar que los montos individuales no superen los 100 UVT's (Unidades de Valor Tributario), si se realizan en efectivo.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Además, informo que durante los años 2019 y 2018, la entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en el sistema contable y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea; los comprobantes de las cuentas y el libro de actas se llevan y

se conservan debidamente; el informe de gestión de la Dirección guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la entidad no ha tenido personas vinculadas laboralmente que obliguen a la liquidación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De igual manera la entidad no ha llevado a cabo el desarrollo del Sistema de Seguridad en el Trabajo contemplado en el Decreto 1072 de 2015, en atención a que no cuenta con una sede propia y con planta de personal, pues las actividades que desarrolla, las realiza con personal voluntario y de forma externa.

Se han implementado los mecanismos para la prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo, de acuerdo con lo establecido en las normas sobre la materia. De acuerdo a la Ley 603/2000 sobre derechos de autor, respecto a lo cual manifiesto que la entidad está dando cumplimiento a su obligación de utilizar software debidamente licenciado, la entidad cuenta con la licencia para desarrollar el objeto social de la misma en el computador que esta a cargo del Contador.

### **Opinión sobre control interno**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. En cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIA 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que regulan la actividad de la entidad;
- ❖ Estatutos de la entidad;
- ❖ Actas de la entidad

En el entendido de que el control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otras personas, designadas para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. Concluyo que el control interno de la entidad

incluye políticas y procedimientos que: (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejan en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas con lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a la NIIF para PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveen seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. Aunque se debe mejorar la oportunidad de preparación y presentación de la información financiera mensual y anual.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

#### ***Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo***

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

La entidad presento la documentación necesaria ante la Dian, para ser calificada como Entidad Sin Animo de Lucro y contribuyente del impuesto a la renta de régimen especial. Es decir, que se exime del pago de impuesto de renta sobre sus excedentes. Cuando los mismos sean autorizado por decisión de asamblea y destinados dentro del periodo fiscal siguiente a lo que se aprobó.

#### ***Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno***

En mi opinión, el control interno es efectivo, en un 95% en todos los aspectos importantes, que desarrolla la entidad, en atención a la oportunidad con que se preparan los informes financieros y las falencias observadas en los documentos que deben soportar gastos de atención a personas sobre manutención, alimentación y transporte con facturas que llenen los requisitos de ley.

#### ***Párrafo de énfasis***

Colombia realizó cambio de su marco normativo contable para el Grupo 2, al cual pertenece la entidad, a partir del 1° de enero de 2016, razón por la cual el año de transición fue el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2016. Durante este



periodo, la compañía llevó la contabilidad para todos los efectos legales de acuerdo con el Decreto 2649 de 1993 y, simultáneamente, obtuvo la información de acuerdo con el nuevo marco normativo de información financiera para PYMES contenido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, con el fin de permitir la construcción de información financiera que pueda ser utilizada para fines comparativos en los estados financieros en los que se aplica por primera vez el nuevo marco normativo.

**CARLOS RAMON SILVA MOLINARES**  
Revisor Fiscal  
T.P. N° 14190-T  
Febrero 18 de 2020

## **6. Presentación y aprobación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2019.**

Se realizó la presentación de los estados financieros y se transcriben a continuación:



**CORPORACION FONDO DE EMERGENCIA EBENEZER**  
 NIT 900.645.154-9

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
 A DIC 31 DE 2018 y 2019

Elaborado en Normas Internacionales de Información Financiera  
 En Pesos Colombianos

ACTIVOS	2019	2018	PASIVOS	2019	2018
DISPONIBLE	5.371.004	7.013.603	OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	0
Efectivo	630.053		CUENTAS POR PAGAR	0	0
Bancos	4.740.951		PASIVOS LABORALES	0	0
PROPIEDAD, PLANTA y EQUIPO	338.356,00	468.494	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			<b>PATRIMONIO</b>		
			PERDIDA DEL EJERCICIO	- 1.772.737	-23.765.080,00
			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	7.482.097	31.247.177,00
			<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>5.709.360</b>	<b>7.482.097,00</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>5.709.360</b>	<b>7.482.097</b>	<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>5.709.360</b>	<b>7.482.097</b>

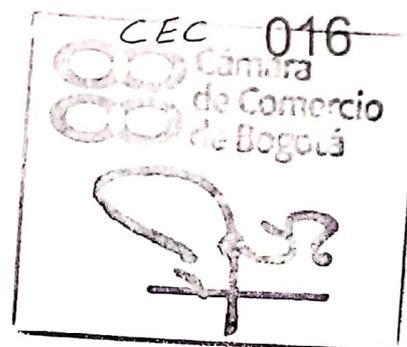
(firmado en el original)  
**FEDRA BONNELLS**  
 Representante Legal

(firmado en el original)  
 Jose J Ruiz  
 Contador

(firmado en el original)  
**Carlos Silva Molinares**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 14190 T

**CORPORACION FONDO DE EMERGENCIA EBENEZER**  
NIT 900.645.154-9

**ESTADO DE RESULTADOS**  
A DIC 31 DE 2018 y 2019



Elaborado en Normas Internacionales de Información Financiera  
En Pesos Colombianos

<b>INGRESOS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
NO OPERACIONALES		
FINANCIEROS	14.156,93	168.475,00
DONACIONES	8.004.450,00	7.032.000,00
DESCUENTOS	1.800,00	
<b>TOTAL NO OPERACIONALES</b>	<b>8.020.406,93</b>	<b>7.200.475,00</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8.020.406,93</b>	<b>7.200.475,00</b>
<b>GASTOS</b>		
OPERACIONALES DE ADMINISTRACION		
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	275.000,00	575.000,00
SERVICIOS	235.000,00	560.000,00
GSTOS LEGALES	277.000,00	795.500,00
GASTOS DE VIAJE	1.300.000,00	1.832.760,00
DEPRECIACIONES	130.138,00	130.138,00
GASTOS DE REPRESENTACION Y R.P.	1.150.000,00	900.000,00
TRANSPORTES, FLETES Y ACARREOS	-	870.000,00
UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	201.650,00	617.940,00
OTROS	23.600,00	
<b>TOTAL OPERACIONALES DE ADMINISTRACION</b>	<b>3.592.388,00</b>	<b>6.281.338,00</b>
OPERACIONALES DE VENTAS		
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	510.000,00	-
<b>TOTAL OPERACIONALES DE VENTAS</b>	<b>510.000,00</b>	<b>-</b>
NO OPERACIONALES		
FINANCIEROS	725.532,00	744.800,00
EXTRAORDINARIOS	171.214,37	279.633,00
POR PERDIDA EN AJUSTE ACTIVOS	-	399.840,00
DONACIONES	4.794.010,00	23.259.944,00
<b>TOTAL NO OPERACIONALES</b>	<b>5.690.756,37</b>	<b>24.684.217,00</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>9.793.144,37</b>	<b>30.965.555,00</b>
<b>UTILIDAD / PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>- 1.772.737,44 -</b>	<b>23.765.080,00</b>

(firmado en el original)  
**FEDRA BONNELLS**  
Representante Legal

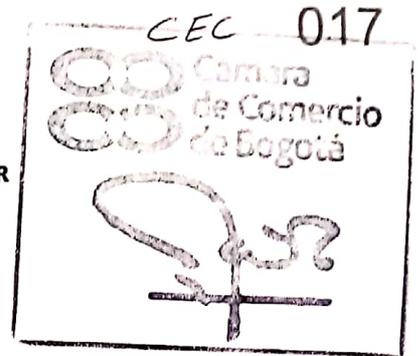
(firmado en el original)  
**Jose J Ruiz**  
Contador

(firmado en el original)  
**Carlos Silva Molinares**  
Revisor Fiscal  
T.P. 14190 T

**CORPORACION FONDO DE EMERGENCIA EBENEZER**  
NIT 900.645.154-9

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
A DIC 31 DE 2018 y 2019

En Pesos Colombianos

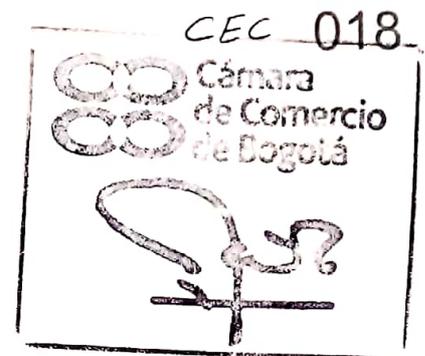


	2019	2018
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	- 1.772.737,44	- 23.765.080,00
<b>MÁS O MENOS:</b>		
<b>PARTIDAS QUE FIGURAN EN EL ESTADO DE RESULTADOS PERO QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:</b>		
AMORTIZACIÓN DE DIFERIDOS		
DEPRECIACIONES	130.138,00	130.138,00
UTILIDAD EN VENTA DE BIENES RAÍCES Y OTROS		
<b>MÁS O MENOS:</b>		
<b>VARIACIÓN EN CUENTAS DE CAPITAL DE TRABAJO:</b> ( SIN INCLUIR EL EFECTIVO O SUS EQUIVALENTES)		
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN DEUDORES A CORTO PLAZO		
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN INVENTARIOS		
(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN PROVEEDORES		
(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN CUENTAS POR PAGAR		0 - 3.179.097,00
(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS		
(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN OTROS PASIVOS		
<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>- 1.642.599,44</b>	<b>- 26.814.039,00</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO		-
DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES		-
(AUMENTO) DISMINUCIÓN DIFERIDOS		-
<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO PROVISTO O (USADO) EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		-
AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN DE EFECTIVO EN EL PERÍODO	- 1.642.599,44	- 26.814.039,00
SALDO DE EFECTIVO A INICIO DE AÑO	7.013.603,00	33.827.642,00
AUMENTO DE CAPITAL		
<b>SALDO DE EFECTIVO A FINAL DE AÑO</b>	<b>5.371.003,56</b>	<b>7.013.603,00</b>

(firmado en el original)  
**FEDRA BONNELLS**  
Representante Legal

(firmado en el original)  
**Jose J Ruiz**  
Contador

(firmado en el original)  
**Carlos Silva Molinares**  
Revisor Fiscal  
T.P. 14190 T



**CORPORACION FONDO DE EMERGENCIA EBENEZER**  
NIT 900.645.154-9

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
A DIC 31 DE 2018 y 2019

En Pesos Colombianos

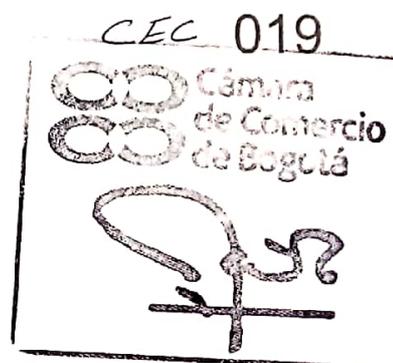
	<b>UTILIDADES ACUMULADAS</b>	<b>RESULTADO EJERCICIO ANTERIORES</b>	<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>
<b>SALDO INICIAL</b>	7.482.097,00	0	-	7.482.097,00
<b>UTILIDAD (PERDIDA) PERIC</b>	-	0	- 1.772.737	- 1.772.737
<b>SALDO A 31 DIC 2019</b>	7.482.097,00	0	- 1.772.737	<b>5.709.360</b>

(firmado en el original)  
**FEDRA BONNELLS**  
Representante Legal

(firmado en el Original)  
**Jose J Ruiz**  
Contador

(firmado en el Original)  
**Carlos Silva Molinares**  
Revisor Fiscal  
T.P. 14190 T

**Notas a los Estados Financieros  
A 31 Diciembre de 2019**



Además de las notas detalladas en el análisis al Estado de Resultados (*Numeral 1 del presente informe*) se presentan las siguientes:

**Nota No. 1 – Ente Económico:**

La Corporación Fondo de Emergencia Ebenezer, con NIT 900.645.154-9, domiciliada en la ciudad de Bogotá, es una entidad de utilidad común sin ánimo de lucro, de carácter privado y está vigilada por la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Oficina de Subdirección Distrital de Personas Jurídicas sin Ánimo de Lucro. Fue constituida, mediante Asamblea Constitutiva, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 31 de julio de 2013, bajo el número 00228216 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro. La duración de la sociedad es hasta el 31 de julio de 2063.

Así mismo, tendrá por objetivo social, el intercambio de ideas relacionadas con la mejor convivencia humana, la promoción del apoyo mutuo, la solidaridad entre los pueblos, la ayuda humanitaria, el crecimiento, la preservación y la difusión de los valores étnicos, éticos y culturales de las naciones, así como la promoción de los intercambios culturales por todos los medios que se estimen pertinentes.

**Nota No. 2 – Políticas Contables:**

La Corporación se encuentra dentro de la clasificación del grupo 2 para adopción a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF e implemento políticas contables aplicables a la operación del periodo según las NIIF para PYMES.

**Nota No. 3 - Disponible:**

El saldo de disponible se encuentra conformado así:

Saldo en banco	\$4.740.951
Efectivo	630.053
TOTAL	\$5.731.004



#### Nota No. 4 - Depreciación Acumulada:

El equipo de Cómputo fue sujeto a la depreciación según la sección 17 de la NIIF para pymes:

<b>Vir Total:</b>	<b>1.150.690</b>
- <b>Vir Salvamento o recuperación</b>	<u><b>500.000</b></u>
<b>= Vir a depreciar</b>	<b>650.690</b>
Vida Útil según política contable	5 años
Años depreciados periodos anteriores	2 años
Años por depreciar, periodos futuros	3 años
<b>Cálculo Depreciación:</b>	<b>650.690 / 5 = 130.138</b>
(Método línea recta bajo NIIF)	
<b>Depreciación periodo 2018</b>	<b>130.138</b>

#### Nota No. 6 – Cuentas por Pagar:

A 31 de Diciembre de 2018, se cancelaron todos los compromisos por pagar con terceros y con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN.

#### Nota No. 8 – Ingresos:

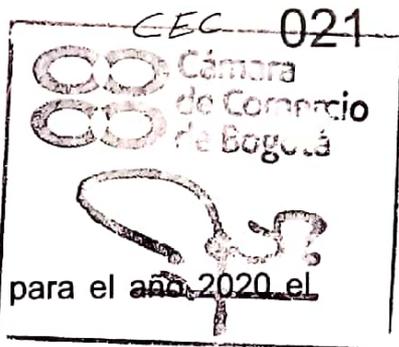
Los ingresos percibidos durante el año 2018, fueron en efectivo, transferencias y consignaciones realizadas a la cuenta de la entidad. Al cierre del periodo 2019 no se recibieron donaciones en especie.

Donaciones recibidas detalladas durante el año 2019: *(Número 1.1 del presente informe)*

#### Nota No. 9 – Gastos:

Los gastos más representativos que tuvo la Corporación detallados: *(Número 1.2 y 1.3 del presente informe)*

**Acto seguido se someten a aprobación los estados financieros presentados siendo aprobados por unanimidad.**



## 7. Aprobación del presupuesto 2020.

El contador hace la presentación del proyecto de presupuesto para el año 2020 el cual se transcribe a continuación:

CORPORACIÓN FONDO DE EMERGENCIA EBENEZER													
COLOMBIA													
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL/2018
<b>01 INGRESOS</b>													
INGRESOS RECIBIDOS POR DONATIVOS	1.000.000	1.000.000	2.000.000	2.000.000	1.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	21.000.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>	1.000.000	1.000.000	2.000.000	2.000.000	1.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	21.000.000
<b>01 Coordinación Actividades Centrales</b>													
ADMINISTRADORA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
REVISOR FISCAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GASTOS DE GENERALES (LEGALES, WEB, TELEFONIA Y COMUNICACIONES, TARJETAS DE PRESENTACIÓN)	-	-	-	400.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	1.200.000
IMPUESTOS	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	80.000
FINANCIEROS	-	-	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	800.000
CAJA MENOR	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	1.200.000
CAFETERIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VARIOS	-	-	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	350.000
<b>Subtotal</b>	110.000	110.000	225.000	625.000	325.000	325.000	325.000	325.000	325.000	325.000	325.000	325.000	3.670.000
<b>02 Actividades comunidad</b>													
PROMOCIÓN CORPORACIÓN	-	-	-	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	900.000
DESAYUNOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GESTION DOCUMENTOS (POSTILLA Y OTROS)	-	-	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	2.000.000
TRADUCCIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EVENTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VIATICOS (TIQUETES Y OTROS)	-	-	1.000.000	-	-	-	-	-	-	1.000.000	-	-	2.000.000
APOYO HUMANITARIO	-	-	500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	-	1.500.000	-	-	1.000.000	1.500.000	12.000.000
FOLLETOS Y REVISTAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	1.700.000	2.800.000	2.800.000	2.800.000	300.000	1.800.000	300.000	1.300.000	1.300.000	1.800.000	16.900.000
<b>TOTAL GASTOS</b>	110.000	110.000	1.925.000	3.425.000	3.125.000	3.125.000	625.000	2.125.000	625.000	1.625.000	1.625.000	2.125.000	20.570.000
<b>TOTAL INGRESOS MENOS GASTOS</b>	890.000	890.000	75.000	-1.425.000	-2.125.000	-1.125.000	1.375.000	-125.000	1.375.000	375.000	375.000	-125.000	430.000

La pastora Fedra toma la palabra para proponer pedir lo sobrenatural de Dios en oración por las finanzas de la Corporación; propone que haya más unidad en la oración que se organice una jornada de oración por Israel con el pastor Danny, estudiar las promesas de Dios para Israel con el fin de tener un depósito y un entrenamiento y si alguno tiene pastores amigos referenciarlos para darles a conocer el ministerio. Orar porque sean abiertos nuevos lugares y para que el corazón de la gente esté dispuesto para recibir el mensaje de lo que es Ebenezer, orar para que sientan en el corazón sembrar en el ministerio. Orar por la semilla para que los asistentes a la reunión también se conviertan en sembradores para el ministerio; también propone tener un acuerdo y unidad en los puntos de intercesión para orar por teléfono por la noche.

**El proyecto de presupuesto se somete a votación y es aprobado por unanimidad.**

## 8. Proposiciones y varios.

8.1 La pastora Fedra toma la palabra para informar a la Asamblea sobre las indicaciones del pastor Enrique Porras en su visita a Colombia con Norma Ramos en su calidad de representantes para el Continente Americano y América Latina respectivamente el pasado 24 de enero de 2020, quienes han establecido que los representantes en las naciones trabajen en familia por lo cual después de orar sintieron que el pastor Omar García debía ser propuesto en la Asamblea del próximo año en que habrían elecciones como el futuro representante legal de la Corporación y la pastora Fedra quedaría como Vicepresidente y representante legal suplente. Se determinó que en una reunión posterior de Junta Directiva se designaría la nueva representación jurídica y los cargos ministeriales de acuerdo con las directrices del pastor Enrique Porras.

La señora Ana Riveros propone que en acta de Junta Directiva se incluya al pastor Omar Garcia, a la pastora Tatiana Garcia y a la pastora Yadira Arenas, como miembros honorarios para que formen parte de la Asamblea. A esto se respondió que se incluirá en la reunión de Junta Directiva pendiente.

**8.2. Autorización a la Representante legal para presentar la solicitud y obtener la permanencia como ESAL de la Corporación Fondo de Emergencias Ebenezer, ante las entidades competentes.**

### **AUTORIZACION REPRESENTANTE LEGAL TRAMITES CALIFICACION DIAN**

En el marco de los trámites legales pendientes durante el vigente periodo, se otorga autorización amplia y suficiente a la Representante Legal de esta Corporación, **FEDRA BONNELLS DE GARCIA**, identificado con C.C. No. 55.156.406 de BTA, para adelantar y gestionar la solicitud y obtener la permanencia como (ESAL) entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta y realice el proceso de actualización del registro WEB de la DIAN de la CORPORACION FONDO DE EMERGENCIA EBENEZER identificada con NIT: **900.645.154-9**

Para el mismo efecto se manifestó con claridad tal como lo reflejan los estados financieros aprobados que el ejercicio contable y operativo de la vigencia 2019 no arrojo beneficio neto o excedente a distribuir ni existen asignaciones permanentes.

Acto seguido la Representante Legal, **FEDRA BONNELLS DE GARCIA**, manifestó su voluntad de aceptar y realizar los trámites pertinentes para alcanzar dicho objetivo.

**Dicha decision es aprobada por undanimidad del Quorum de la Asamblea General.**

CEC 023

CO CO Cámara  
CO CO de Comercio  
de Bogotá



### 8.3. Ratificación del Revisor Fiscal

El sr. Presidente de la Asamblea propone la ratificación del actual Revisor Fiscal, el señor Carlos Silva Molinares, quien acepta verbalmente y por escrito continúa como Revisor Fiscal de la Corporación.

**Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.**

### 9. Aprobación del acta.

Se da lectura al texto del Acta de la Asamblea General Ordinaria y se aprueba por unanimidad.

Habiéndose agotado los asuntos a tratar, el presidente de la reunión levantó la sesión siendo las 6:00 p.m.



**JUAN CARLOS VARGAS**  
Presidente



**LORENA DÍAZ CUBILLOS**  
Secretaria